



5251 South Quebec Street, Suite 200
Greenwood Village, Colorado 80111
Telephone: 303-371-1822
www.kolkocasey.com

Documentos que Debe Llevar Consigo

Lleve consigo la mayor cantidad posible de los siguientes documentos, si se aplican a su caso:

- Tarjeta de residente permanente legal (“tarjeta verde”)
- Identificación estatal o licencia de conducir
- Documento de autorización de empleo vigente (“EAD” o “permiso de trabajo”)
- Formulario I-797: Notificación de acción/Notificación(es) de recibo emitida por USCIS para solicitudes pendientes
- Tarjeta roja: Para ejercer su derecho a permanecer en silencio si es detenido o interrogado por ICE o agentes de policía
- Información de contacto de emergencia de familiares o amigos de confianza
- Información de contacto de un abogado de inmigración
- Evidencia de su presencia física en los Estados Unidos durante al menos los últimos dos (2) años. Algunos ejemplos pueden incluir:
 - Declaraciones de impuestos federales
 - Contratos de arrendamiento
 - Estados de cuenta de hipoteca
 - Estados de cuenta mensuales de servicios públicos (electricidad, agua, gas, teléfono, internet, etc.)
 - Estados de cuenta mensuales de banco o tarjetas de crédito
 - Títulos de autos, seguridad de autos, registro de autos
 - Registros educativos (transcripciones escolares, certificados, licencias, títulos, etc.)
 - Historial médico
 - EAD, licencias de conducir, y/o documentos de identificación estatal vencidos

Documentos que NO Debe Llevar Consigo

No lleve consigo ninguno de los siguientes artículos. Déjelos en casa:

- Pasaporte extranjero
- Acta de nacimiento extranjera
- Documento de identificación extranjero o licencia de conducir extranjera
- Documentos de identificación falsos o documentos de inmigración falsos